Feller Rate
Calificadora de Riesgo

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
26/03/2015 1:03 PM r.graciano
38529

INFORME DE CALIFICACION

G MAT, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.

MARZO 2015

INFORME DE CALIFICACION

Feller Rate
Calificadora de Riesgo | Dominicana

G MAT, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

INFORME DE CALIFICACIÓN - MARZO 2015

	Jun. 2014	Mar. 2015
Calificación	BBBaf	BBBaf

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
26/03/2015 1:03 PM r.graciano
38529

Fundamentos

La calificación "BBBaf" asignada a G Mat, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (G Mat SAFI) como administrador de fondos indica que ésta posee un satisfactorio nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.

La evaluación considera que la administradora mantiene completas políticas para la gestión y que se encuentra en proceso de desarrollo de su estructura organizacional, la que actualmente es dirigida por personas con experiencia en la industria financiera de República Dominicana.

El análisis también incorpora como un factor positivo la presencia de un completo marco legal, que regula de manera clara las actividades y responsabilidades de las administradoras.

G Mat SAFI fue fundada en 2011 por Miguel Ángel Tejada, que posee el 99,7% de la propiedad, junto a Álvaro Vilalta, quien se desempeña como Gerente Legal y Gerente de Cumplimiento y Riesgo de la compañía.

La administradora posee una completa estructura, con las instancias necesarias para la administración de fondos, centrando la gestión en la figura de su propietario y Presidente. Es dirigida por un Consejo de Administración, quien ejecuta las decisiones de la Asamblea General, elabora los reglamentos de la administradora, aprueba los presupuestos de gastos e inversiones y autoriza los diferentes procesos operativos.

La operación de los fondos se realiza en la Gerencia de Operaciones, que debe analizar e identificar las oportunidades de inversión, evaluar y efectuar seguimientos a los activos propiedad de los fondos.

Los procedimientos que serán utilizados para la evaluación y construcción del portfolio deberán estar contenidos en el reglamento interno de cada fondo. Además, la administradora cuenta con un "Manual de Políticas y Procedimientos", donde se establece que las decisiones de inversión deben ser aprobadas en su Comité de Inversiones, el que estará formado por un número impar de personas, no menor de tres, de experiencia y confianza de la administradora.

G Mat SAFI podrá contar con diferentes Comités de Inversiones, según el número de fondos que administre, aunque no puede asignar a más de un comité para un mismo fondo. Por otro lado, el reglamento interno y prospecto de colocación de los fondos deben mencionar de manera expresa la relación de los miembros del Comité de Inversiones con la administradora y sus personas relacionadas.

Tal como establece la normativa, la administradora posee diversos manuales de funcionamiento y operación. Adicionalmente, la administradora cuenta con un área de auditoría interna y de auditoría externa, que tienen como responsabilidad asegurar las correctas operaciones de G Mat SAFI.

La valorización de las inversiones será realizada de acuerdo a la normativa vigente entregada por la Superintendencia de Valores de República Dominicana. El proceso de valorización de cada uno de los fondos a gestionar será incorporado en el reglamento interno.

Para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que surjan de la gestión de fondos, la administradora posee un manual de Normas Internas de Conducta. Asimismo, el manual detalla los pasos a seguir para la resolución de los eventuales conflictos de interés.

En opinión de Feller Rate, la normativa legal y las Normas Internas de Conducta de la administradora implican una adecuada guía para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACION

Fortalezas

- Completo marco legal que regula de manera clara las actividades y responsabilidades de las administradoras.
- Administradora con completos manuales de procedimientos y políticas para la gestión de fondos.
- Gestores con experiencia en la industria financiera dominicana.

Riesgos

- Estructura concentrada en la gestión de uno de sus propietarios.
- Administradora sin fondos operativos, manuales y procedimientos sin evaluación real.
- Mercado incipiente de fondos en República Dominicana.

Analista: María Soledad Rivera
msoledad.rivera@feller-rate.cl
(56) 2 2757 0452

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate

Calificación	BBBaf

GESTIÓN PORTFOLIO MANAGING TEAM	*Administradora posee una satisfactoria estructura para la gestión y control de los recursos manejados*

Management

G Mat, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (G Mat SAFI) posee una completa estructura, con las instancias necesarias para la administración de fondos, centrando la gestión en la figura de su propietario y Presidente.

G Mat SAFI es dirigida por un Consejo de Administración formado por 5 personas, los 2 accionistas y 3 vocales independientes. El consejo ejecuta las decisiones de la Asamblea General, elabora los reglamentos de la administradora, aprueba los presupuestos de gastos e inversiones y autoriza los diferentes procesos operativos.

El rol de la Gerencia General es elaborar modelos de éxito de los proyectos de la administradora. Dentro de sus responsabilidades se encuentra identificar nuevas oportunidades de negocios, definir estrategias competitivas para G Mat SAFI y elaborar y ejecutar los planes de negocio.

Las funciones de la Gerencia de Operaciones se relacionan principalmente con las operaciones de los fondos, debiendo analizar e identificar las oportunidades de inversión, evaluar y efectuar seguimientos a los activos propiedad de los fondos.

La Gerencia Comercial y de Estructuración es la responsable de la actividad comercial de la empresa, diseñando las estrategias para lograr los objetivos de la administradora y las políticas de la empresa en materia de productos y mercados.

La Gerencia Administrativa y Financiera debe proponer el plan anual de adquisiciones, el presupuesto anual, controlar los procesos de abastecimiento de bienes, materiales y servicio, entre otras funciones.

La Gerencia Legal es responsable del cumplimiento legal de todas las actividades de la administradora, participa en la creación o modificación de normas y reglamentos internos. Por otro lado, el responsable de controlar y ejecutar el buen desempeño del personal en las áreas de riesgo y cumplimiento es la Gerencia de Cumplimiento y Riesgo.

La gestión directa de los fondos recae en el/la administrador/a de éstos, según los lineamientos del Comité de Inversiones del fondo.

Las personas involucradas en su operación poseen experiencia en la industria financiera de República Dominicana. No obstante, aún no ha gestionado ningún fondo de inversión.

Políticas de evaluación de inversiones y construcción de portfolios

Los procedimientos que serán utilizados para la evaluación y construcción del portfolio de los fondos deberán estar contenidos en el reglamento interno de cada fondo.

Además, el manual de Políticas y Procedimientos señala que:

- Toda decisión de inversión para los fondos debe ser aprobada por su Comité de Inversiones.
- El comité debe estar formado por un número impar de personas, no menor de tres, de experiencia y confianza de la administradora.
- G Mat SAFI podrá contar con diferentes Comités de Inversiones según el número de fondos que administre, aunque no puede asignar a más de un comité para un mismo fondo.
- Las decisiones del Comité de Inversiones serán adoptadas por mayoría absoluta y deben constar en acta.
- El reglamento interno y prospecto de colocación de los fondos deben mencionar de manera expresa la relación de los miembros del Comité de Inversiones con la administradora y sus personas relacionadas.

En opinión de Feller Rate, se observan políticas adecuadas y completas para la gestión de los fondos.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Calificación	BBBaf

Sistemas de control

Tal como establece la normativa, la administradora posee diversos manuales de funcionamiento y operación.

- Manual de Organización y Funciones
- Normas Internas de Conducta
- Manual de Políticas y Procedimientos
- Normas Contables y Manual de Procedimientos Contables de la Administradora y de los fondos que administra
- Manual de Políticas y Procedimientos para la Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo
- Código de Ética

Adicionalmente, la administradora cuenta con un área de auditoría interna y de auditoría externa, que tienen como responsabilidad asegurar la correcta gestión de las operaciones financieras y administrativas de G Mat SAFI, garantizando el cumplimiento de la ley, normas y reglamentos.

Valorización cartera de inversiones

La valorización de las inversiones de los fondos administrados será realizada de acuerdo a la normativa vigente entregada por la Superintendencia de Valores de República Dominicana.

El proceso de valorización de cada uno de los fondos a gestionar será incorporado en el reglamento interno.

Políticas sobre conflictos de interés

Para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que surjan de la gestión de fondos, la administradora posee un manual de Normas Internas de Conducta, el cual se basa en las normas establecidas por la Consejo Nacional de Valores de Rep. Dominicana para los administradores de fondos y la gestión de los mismos.

En resumen, las Normas Internas de Conducta de G Mat SAFI establecen lo siguiente:

- La Administradora y sus relacionados, deben realizar todas sus operaciones libres de cualquier conflicto de interés, real o potencial, que pudiera surgir entre sus intereses personales y los de los aportantes de los fondos.
- Se debe dar a conocer al Gerente de Riesgo de la administradora, cualquier situación que pueda generar un eventual conflicto de interés.

  De ser éste quien posea algún conflicto de interés, debe reportar al Consejo de Administración.
- Se definen las posibles situaciones que pueden generar conflictos de interés.
- Se detallan las previsiones necesarias para evitar el uso de información privilegiada por parte de empleados de la administradora, integrantes de los comités de inversiones de los fondos y todas las personas relacionadas a éstos.
- Se detalla el régimen de sanciones internas por incumplimiento de estas normas.

Asimismo, el manual de Normas Internas de Conducta de la administradora detalla los pasos a seguir para la resolución de los eventuales conflictos de interés, los que son:

- Analizar la operación en conjunto con las normas legales y los manuales de políticas y procedimientos de G Mat SAFI.
- Si persiste la duda, la situación se someterá a consideración del Consejo de Administración.
- En caso de que, luego de consultar con Gerente Legal de la administradora sobre los alcances de las disposiciones legales y reglamentarias, no pudiera resolverse el eventual conflicto, la operación sujeta a duda no debe realizarse.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate

Calificación	BBBaf

El manual de Normas Internas de Conducta de G Mat, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., establece que es el Gerente de Cumplimiento y Riesgo, sometido bajo la autoridad del Consejo de Administración, el responsable de velar por el cumplimiento de las normas establecidas y mantener actualizadas estas políticas.

En opinión de Feller Rate, la normativa legal y las Normas Internas de Conducta de G Mat SAFI, implican una adecuada guía para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos.

PROPIEDAD

Suficiente

G Mat, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. fue fundada en 2011 como Alfa Administradora de Fondos, S.A., acordando el cambio de nombre de la sociedad en La Asamblea General Extraordinaria de la Administradora, celebrada el día 16 de marzo de 2015.

Los accionistas son Miguel Ángel Tejada, quien posee el 99,7% de la propiedad y Álvaro Vilalta con el 0,3% restante. Álvaro Vilalta se desempeña como Gerente Legal y Gerente de Cumplimiento y Riesgo de la compañía.

Amplia experiencia en el sector financiero

Los propietarios y principales ejecutivos de G Mat SAFI poseen amplia experiencia en la industria financiera de República Dominicana.

Alta importancia estratégica de la gestión de fondos

Si bien los propietarios de G Mat SAFI participan en otros negocios, como consultoría y administración de fideicomisos que no son de oferta pública, la gestión de fondos es un negocio relevante en su cartera, por lo que, la exitosa colocación de los fondos y el desempeño futuro de éstos, es de gran importancia estratégica dentro de los resultados esperados de los propietarios.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Calificación	Jun. 2014	Mar. 2015
	BBBaf	BBBaf

Nomenclatura

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

Categorías de Riesgo Crédito:

- AAAaf: Administradora con el más alto estándar de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- AAaf: Administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- Aaf: Administradora con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- BBBaf: Administradora con un satisfactorio nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- BBaf: Administradora con estructuras y políticas débiles para la administración de fondos.
- Baf: Administradora con estructuras y políticas muy débiles para la administración de fondos.
- Caf: Administradora sin estructuras y políticas para la administración de fondos o que éstas sean consideradas de muy baja calidad.

+ o -: Las calificaciones entre AAaf y Baf pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores o a la Superintendencia de Bancos y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate